

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2015.

En Benalmádena, siendo las diez horas y quince minutos, del día diecinueve de mayo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de 12 de mayo de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 5/15 R.C.A. P.O. 623/11 JCA-6, Auto Proc. 126/11 Incid. Ejec. 20.2/2014, Decreto 249/15 Juicio 336/15 y Firmeza Auto de Suspensión Proc. 543/2014.

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Resolución de contrato menor "Reparación de revestimiento de suelo deportivo en gimnasio del CEIP Mariana Pineda".

La Junta por unanimidad, acuerda resolver el contrato de "Reparación de revestimiento de suelo deportivo en gimnasio del CEIP Mariana Pineda", conforme a la propuesta técnica reflejada en el Informe del Arquitecto Municipal.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1 . Relación de bodas a celebrar el día 23 de mayo de 2015, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 23 de mayo de 2015.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

5.1. Solicitud de subvención del Programa de Inversiones Financieras Sostenibles 2015 de la Diputación Provincial de Málaga.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

Que se incluyan en el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles las siguientes actuaciones:

-Proyecto de reordenamiento de C/ Alcalde Antonio García 163.573,86 €

-Proyecto de reordenación y renovación de infraestructuras de la Avda. del Chorrillo 781.652,91 €
-Plan de Actuación en Infraestructuras Municipales Rotonda en Avda. Antonio Machado con Avda. de la Telefónica 68.741,23 €

5.2.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Mantenimiento y asistencia técnica informática de Padrón de Habitantes".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN, S.L., por la cantidad de 3.872,39 € más 813,21 € correspondientes al IVA.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.